Región de Murcia

IMIB Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Virgen de la Arrixaca

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL IMIB

Nº: 6/2018
Asunto: VARIOS
Fecha: 21 de junio de 2018
Hora: 9:00 – 11:30
Lugar: Sala de Dirección del HCUVA (Gerencia)

ASISTENTES

-María Teresa Martínez Ros (Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano)
-Francisco Esquembre Martínez (Vicerrector de Investigación y Transparencia de la UMU)
-Ángel Baeza Alcaráz (Gerente del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca)
-Luis Garcia-Marcos (Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UMU)
-Jesús Ángel Sánchez Pérez (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
-María Madrid González (Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación del Órgano de Gestión del IMIB, asistiendo en la Secretaría)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

-Pascual Parrilla Paricio (Director del IMIB).
-Pablo Pelegrin Vivancos (Subdirector Científico Básico del IMIB)

INVITADOS

-Ignacio Borrachero Guijarro (Responsable del Departamento de Gestión Económica y Financiera del Órgano de Gestión del IMIB)

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
2. **Estado anual de cuentas y de ejecución del presupuesto del IMIB.**
3. **Establecimiento de criterios para la financiación de los costes por ausencia del personal financiado por el IMIB (riesgo embarazo, maternidad, vacaciones tras maternidad, incapacidad temporal…etc).**
4. **Ratificación sustitución por riesgo de embarazo/maternidad. Grupo Dr. Pelegrin.**

5. **Espacios UICEC.**

6. **Aprobación de la compra, por Plataforma del Animalario, de fungible del pez cebra.**

7. **Aprobación del procedimiento de contratación del servicio de limpieza Animalario.**

   - **Contratación del servicio de limpieza y desinfección de superficies y gestión de residuos del nuevo animalario libre de patógenos del IMIB-Arrixaca.**
   - **I.P. Olga Mª Fernández Rodríguez**
   - **Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto**
   - **Importe máximo (provisional): Hasta 100.000 €, IVA no incluido.**
   - **Financiación: Aportación del SMS a la FFIS para la financiación de proyectos estratégicos y de actuaciones en materia de investigación biosanitaria.**

8. **Premios a jóvenes investigadores del IMIB, en las III Jornadas del Instituto. Importe 2.500 €. Valoración de financiación por parte del IMIB.**

9. **Revisión memoria anual actividades 2017 para su aprobación por Junta de Gobierno.**

10. **Manual de procedimientos de gestión del IMIB.**

11. **FPU solicitada por la Dra. Cayuela. Se requiere cofinanciación. Coste de los cuatro años de contrato: 21.200 € (3.500+3500+4800+9400)**

12. **Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
   Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. **Estado anual de cuentas y de ejecución del presupuesto del IMIB.**

   El responsable del Departamento Jurídico del Órgano de Gestión de la FFIS, explica que no han podido elaborarse las cuentas completas del IMIB, ya que faltan datos relativos a la UMU. El Vicerrector de Investigación y Transferencia solicita al órgano de gestión un listado de investigadores UMU/IMIB para poder elaborar la lista de proyectos asociados y los datos económicos de los mismos.

Respecto al presupuesto del IMIB, se informa de que en general se ha ejecutado el total previsto, y lo que no se ha ejecutado, está comprometido.

El presupuesto inicial fue elaborado exclusivamente con la información de la que disponía el órgano de gestión, así que se aprueba la ejecución del mismo, pero se acuerda que, para poder elaborar unas cuentas anuales y presupuestos completos, que cuenten con los datos de todas las entidades del IMIB, deben optimizarse los sistemas de información. Para ello, se considera necesaria la constitución de un grupo de trabajo en el que participen al menos miembros de la UMU, del HCUVA y del órgano de gestión.

3. **Establecimiento de criterios para la financiación de los costes por ausencia del personal financiado por el IMIB (riesgo embarazo, maternidad, vacaciones tras maternidad, incapacidad temporal…etc).**

   Los miembros del Comité Permanente acuerdan que el IMIB asumirá los costes derivados de la sustitución de personal financiado por el Instituto, en los siguientes supuestos:

   -Riesgo durante el embarazo.
   -Maternidad.
   -Riesgo durante la lactancia.

   Además se recomendará a los investigadores cuya contratación no esté financiada por el IMIB, que lleven a cabo la sustitución con los fondos que ya estén comprometidos.

   Respecto a las contingencias comunes, vacaciones tras la maternidad y acumulación de horas de lactancia, se acuerda que se valorará en cada caso.

4. **Ratificación de la sustitución por riesgo de embarazo/maternidad. Grupo de Cirugía Digestiva, endocrina y trasplante de órganos abdominales.**
   Se ratifica la sustitución por riesgo de embarazo y maternidad de una técnico de apoyo del Grupo de Cirugía Digestiva, endocrina y trasplante de órganos abdominales, que ya contaba con el Visto Bueno de los miembros del Comité Permanente, por estar estabilizada. Terminado el periodo de maternidad, se aplicarán los criterios establecidos en el punto anterior.

5. **Espacios UICEC.**

   El Gerente del HCUVA va a encargarse de este asunto.

6. **Aprobación de la compra, por Plataforma del Animalario, de fungible del pez cebra.**

   Se valorará en el próximo Consejo de Dirección.

7. **Aprobación del procedimiento de contratación del servicio de limpieza Animalario.**

   Contratación del servicio de limpieza y desinfección de superficies y gestión de residuos del nuevo animalario libre de patógenos del IMIB-Arrixaca.
   I.P. Olga Mª Fernández Rodríguez
   Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto
   Importe máximo (provisional): Hasta 100.000 €, IVA no incluido.
   Financiación: Aportación del SMS a la FFIS para la financiación de proyectos estratégicos y de actuaciones en materia de investigación biosanitaria.

   Se aprueba la contratación del servicio de limpieza del Animalario.

8. **Premios a jóvenes investigadores del IMIB, en las III Jornadas del Instituto. Importe 2.500 €. Valoración de financiación por parte del IMIB.**

   Se valorará en el próximo Consejo de Dirección.

9. **Revisión memoria anual de actividades 2017 para su aprobación por Junta de Gobierno.**

   Se acuerda que en la memoria del año 2018 se incluyan los proyectos concedidos y los vigentes en ese año.

10. **Manual de procedimientos de gestión del IMIB.**

    Se hacen un par de apreciaciones respecto al documento, pero se decide tratar este asunto en la próxima reunión de Consejo de Dirección.

11. **FPU solicitada por la Dra. Cayuela. Se requiere cofinanciación. Coste de los cuatro años de contrato: 21.200 € (3.500+3500+4800+9400)**

    Se aprueba la cofinanciación, al tratarse de una ayuda pública competitiva. A partir de ahora será el Consejo de Dirección el que pueda aprobar estas solicitudes, a la vista de los criterios establecidos por el Comité Permanente.

12. Ruegos y preguntas.
No se formulan más ruegos y preguntas adicionales.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

Fdo. María Teresa Martínez Ros	Fdo. Jesús Ángel Sánchez Pérez
Presidenta del Comité Permanente	Secretario del Comité Permanente